

RBP-076-2026

San Isidro, 31 de julio 2026

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 027-2026 titulado “**PETROPERÚ MANTIENE LA CONTINUIDAD DEL ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES EN UCAYALI**”.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

Petroperú mantiene la continuidad del abastecimiento de combustibles en Ucayali

Ante las informaciones que vienen difundiéndose sobre el abastecimiento de combustibles en la región Ucayali, Petroperú informa a la opinión pública lo siguiente:

- Durante los últimos días se registraron restricciones temporales en el despacho de diésel desde la planta de origen, situación que coincidió con retrasos logísticos en el transporte terrestre ocasionados por la congestión vehicular del feriado largo, trabajos de mantenimiento vial y un accidente en la Carretera Central. Estos factores afectaron parcialmente el ritmo habitual de reposición de inventarios en la planta de ventas de Pucallpa.
- Petroperú mantiene la atención de los pedidos de combustibles y no ha dispuesto medidas de racionamiento en la región. Las condiciones operativas y logísticas actuales permiten asegurar la continuidad del abastecimiento hacia Ucayali y atender la demanda del mercado, por lo que no existe riesgo de desabastecimiento de combustibles en la región.
- Petroperú mantiene un monitoreo permanente de la cadena de suministro y una coordinación continua con distribuidores, clientes y empresas transportistas, a fin de fortalecer la respuesta operativa ante cualquier contingencia y asegurar el abastecimiento oportuno de combustibles en la región.

La empresa reafirma su compromiso de atender de manera oportuna la demanda de combustibles en Ucayali y continuará informando con transparencia sobre la evolución de sus operaciones.

Lima, 31 de julio de 2026